

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “ADQUISICIÓN INSUMOS FONDOS COVID PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”, ID N°3652-14-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1567 /

QUILLECO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) Los Fondos COVID transferidos a la Municipalidad de Quilleco, para combatir y prevenir la propagación del virus COVID-19 en la Comuna de Quilleco.
- b) La necesidad de adquirir insumos para mejorar la higiene y prevenir la propagación del virus COVID-19 en dependencias de la Municipalidad de Quilleco.
- c) Las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN INSUMOS FONDOS COVID PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN INSUMOS FONDOS COVID PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-14-LE21, a través del portal Mercado Público, para realizar la Adquisición de insumos para mejorar la higiene y prevenir la propagación del virus COVID-19.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)